

PLAN DE VISITA

UNIVERSIDAD DE JAÉN

SERVICIOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Nº SUBEXPEDIENTE	TIPO DE ACTIVIDAD	NORMA DE APLICACIÓN O REGLAMENTO	FECHA
2010/0248/ER/03	2ª AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO	UNE-EN ISO 9001:2008	2016-04-06 al 08

Referencia: FQP/FQP
Fecha: 2016-03-24 Revisión:00

DATOS DE LA EMPRESA

ORGANIZACIÓN: UNIVERSIDAD DE JAEN – Servicios y Unidades Administrativas
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN: D. Nicolás RUIZ REYES (Gerente)

DATOS DEL EQUIPO AUDITOR

MIEMBROS DEL EQUIPO
Auditor Jefe (A1): D. Fernando QUESADA PAREJA
Auditor (A2): D. Carlos JIMÉNEZ MATOSO

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Auditor Jefe: Dirige reuniones inicial y final, coordina equipo auditor y es responsable del contenido del informe.
 - Auditor: Participa en el desarrollo de la auditoría según las pautas del Auditor Jefe.
-

DIRECCIONES DE LOS CENTROS A AUDITAR

- 1) CAMPUS LAS LAGUNILLAS, S/N; EDIF. B-1. 23071 - JAÉN
 - 2) CAMPUS DE LINARES. CL ALFONSO X EL SABIO, 28. 23700 - LINARES (JAEN)
-

OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión de la organización / empresa auditada con los criterios de auditoría
- Evaluar su capacidad para cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.
- Evaluar su eficacia para cumplir los objetivos especificados y cuando corresponda, identificar posibles áreas de mejora de la organización/empresa.

Esta evaluación se realizará para las actividades de:

“La prestación de los siguientes servicios:

Gestión presupuestaria, económica, contable y fiscal.

Gestión de las adquisiciones externas de bienes, suministros, obras y servicios y gestión del Inventario General de la Universidad.

Gestión de la asignación y disponibilidad de espacios.

Gestión del mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones y equipamientos, y gestión de los residuos peligrosos generados.

Gestión de los procedimientos de selección de recursos humanos y del desarrollo y seguimiento de la actividad profesional y de los derechos laborales.

Gestión de los recursos para la información general, de los recursos de información para el conocimiento y la toma de decisiones, y el asesoramiento técnico de naturaleza especializada.

Gestión de apoyo a la actividad investigadora y a la transferencia de resultados de investigación.

Gestión de la prestación de servicios de apoyo científico/técnico a la docencia, investigación y la gestión de la Universidad.

Gestión administrativa y de prestación de servicios de apoyo para el desarrollo de la actividad académica.

Gestión de la prestación de servicios complementarios al estudiante, gestión de la movilidad y gestión de la cooperación.

Gestión de la organización de actos, eventos, comunicación y relaciones institucionales.

Gestión del Registro y Archivo General de la Universidad.”

(con el fin de determinar el nivel de implantación y cumplimiento de los requisitos de la/s norma/s/reglamentos de referencia.

Especificar si existieran otros objetivos específicos para la auditoría: ninguno.

FECHA INICIO AUDITORÍA: 2016-04-06

FECHA FIN AUDITORÍA: 2016-04-08

NOTAS:

1. Toda la documentación que se emplee o se genere durante la auditoría tiene carácter confidencial, no pudiendo transcribirse a terceros o reproducirse sin permiso expreso de la empresa.
2. La **reunión inicial** tiene como fin presentar el equipo auditor a la empresa (dirección y responsables de departamentos, áreas, etc), explicando sus funciones y responsabilidades. Deben tratarse, en la medida en que sea procedente, además los siguientes aspectos:
 - Presentación de las actividades que se desarrollan en AENOR.
 - Confirmar del objeto, alcance y sistemática a utilizar durante la auditoría.
 - Revisar y modificar (si procede) el plan de auditoría, entendiendo por modificaciones aquellos ajustes que se realicen por disponibilidad de los departamentos/personas a auditar.
 - Confirmar los canales de comunicación formales entre el equipo auditor y el cliente.
 - Confirmar que están disponibles los recursos y la logística necesaria para el equipo auditor.
 - Confirmar los procedimientos de protección, emergencia y seguridad en el trabajo pertinentes para el equipo auditor.
 - Realizar aclaraciones al proceso de Certificación de Sistemas (en base al cual se realice la auditoría), como son: temas relativos a la confidencialidad; método de presentación de la información, incluyendo la sistemática de categorización de hallazgos.
 - Informar al cliente de las circunstancias bajo las cuáles la auditoría puede darse por terminada de forma prematura (por ejemplo: falta de implantación del sistema, no disponibilidad de determinados responsables, imposibilidad de auditar determinados procesos o requisitos..).
 - Confirmar el estado de los hallazgos de la revisión o auditoría anterior, cuando corresponda.
 - Informar al cliente sobre el carácter muestral inherente al propio proceso de auditoría.
 - Confirmar el idioma que se va utilizar durante la auditoría, cuando proceda.
 - Dar la oportunidad al cliente para realizar ruegos y preguntas.
3. La reunión final tiene por objeto dar lectura al informe de auditoría donde se reflejan los resultados de la auditoría. Deberían estar presentes las mismas personas indicadas en la reunión inicial.
4. El equipo auditor debe disponer de una sala o similar donde realizar sus reuniones. Estas se celebrarán al final de cada jornada y su duración se estima en 30 minutos. Asimismo se pondrá a disposición del equipo auditor un juego completo de la Documentación del Sistema de Gestión.
5. El orden y horario indicados en la matriz de actividades son orientativos y pueden modificarse durante el desarrollo de la auditoría, en función de su evolución. El horario de la comida se ajustará al de la empresa, si bien se estima aproximadamente 1 hora entre las 14:30 y 15:30.
6. En caso de recusación de auditores rogamos nos lo comuniquen con la mayor brevedad posible.
7. Los requisitos a tener en cuenta durante la auditoría son los establecidos en la documentación del sistema de gestión de la empresa, la norma de referencia y el reglamento de certificación.

ANEXO 1A - ASPECTOS ESPECÍFICOS PARA LA MATRIZ DE PLANIFICACIÓN UNE EN ISO 9001:2008

1. Aparecen marcados con "X" los departamentos/procesos y requisitos que está previsto auditar.
2. Aparecen en negrita los requisitos que serán evaluados en todas las auditorías del ciclo ordinario de certificación. Los requisitos que aparecen sombreados se auditarán por un auditor especialista.
3. Durante la auditoría de los apartados relacionados con la responsabilidad de la Dirección, se evaluarán todos los requisitos del Capítulo 5 (5.1 Compromiso de la dirección, 5.2 Enfoque al cliente, 5.3 Política de la Calidad, 5.4 Planificación, 5.5 Responsabilidad, autoridad y comunicación y 5.6 Revisión por la Dirección). Debería estar presente la Alta Dirección de la Organización.
4. La auditoría del apartado 7.5 incluirá la evaluación de los subapartados 7.5.1 Control de la producción y de la prestación del servicio, 7.5.2 Validación de los procesos de la producción y de la prestación del servicio, 7.5.3 Identificación y trazabilidad, 7.5.4 Propiedad del cliente y 7.5.5. Preservación del producto.
5. La auditoría del apartado 8.5 incluirá igualmente, los subapartados 8.5.1 Mejora Continua, 8.5.2 Acción Correctiva y 8.5.3 Acción Preventiva.
6. En caso de existir no conformidades al Capítulo 5, al apartado 7.5 o al apartado 8.5, éstas se asignarán al correspondiente subapartado de la norma, indicándolo así en el cuadro de redacción de No Conformidades del Informe de Auditoría.
7. A lo largo de la auditoría se comprobará el cierre de las acciones correctivas derivadas de los informes de fase I, fase II o auditorías anteriores según proceda y la corrección de las observaciones. Así mismo se comprobará la adecuación de los cambios documentales habidos desde la auditoría anterior.
8. En empresas certificadas, durante toda la auditoría se verificará en los diferentes departamentos auditados el Uso de la Marca AENOR.
9. Se auditará el tratamiento de las reclamaciones de terceros (si existieran), especificando la reclamación y el momento y responsable con el que se audita.

ANEXO 1C – ACLARACIONES DE LA AGENDA DE TRABAJO

PROCESO	ÁREA INVOLUCRADA	AUDITOR	HORARIO
GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HUMANOS			06/04-1ª
PC 05.1	SPOD	CJM	
PC 05.22	SPOD	CJM	
PC 05.24	TPRL	CJM	
GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO			06/04-1ª
PC 06.13	SIAG	FQP	
PC 06.21	BIBL	FQP	
PC 06.25	UAOG (SAJ)	FQP	
PC 06.28	SPE	FQP	
GESTIÓN DE ESPACIOS			06/04-2ª
PC 03.11	SPOD-SDEP-UACU	CJM	
PC 03.121	SPOD-UCON-SDEP-BIBL-UACU-UTLA-CICT	CJM+FQP	
PC 03.2	SPOD-UCON-SDEP-BIBL-UACU-UTLA-CICT	CJM+FQP	
GESTIÓN DOCUMENTAL			06/04-2ª
PC 12.1	SIAG-RG-ORAUX	FQP	
PC 12.21	SAG	FQP	
GESTIÓN PRESUPUESTARIA, ECONÓMICA, CONTABLE Y FISCAL			06/04-3ª
PC 01.11	SPOD	CJM	
PC 01.21	SCPR	CJM	
PC 01.22	SAE	CJM	
PC 01.6	SCPR-SAE-SCI	CJM	
RETROALIMENTACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			06/04-3ª
PE 02	SPE-SIAG	FQP	
GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES			07/04-1ª
PC 11.1	UAOG-UACU	CJM	
PC 11.22	SAAE	CJM	
GESTIÓN DE APOYO A LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y A LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN			07/04-1ª
PC 07.112	SGI	FQP	
PC 07.123	SGI-SPOD	FQP	
PC 07.124	SGI	FQP	
PC 07.21	SGI-OTRI	FQP	
PC 07.23	SGI-OTRI	FQP	
PC 07.24	SGI-OTRI+GEI		
GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y DEL INVENTARIO			07/04-2ª
PC 02.12	SCPA	CJM	
PC 02.21	SCPA	CJM	
GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO CIENTÍFICO/TÉCNICO			07/04-2ª
PC 08.1	SINF-CICT	FQP	

PC 08.21	CICT	FQP	
GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL ESTUDIANTE, DE LA MOVILIDAD Y DE LA COOPERACIÓN			07/04-3ª
PC 10.3	SAAE	CJM	
PC 10.4	SAAE	CJM	
GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO			07/04-3ª
PC 04.11	UT-SINF-UTLA-CICT	FQP	
PC 04.13	UT-SINF-UTLA-CICT	FQP	
PC 04.2	TPRL+UGAPR	FQP	
PLANIFICACIÓN Y MEJORA CONTINUA			07/04-tarde
PE 01	SPE	CJM+FQP	
CAMPUS DE LINARES			08/04-1ª
PC 03.121-03.2		FQP	
PC 12.1	SIAG-RG-ORAUX	FQP	
PC 04.11-13	UTLA	FQP	
GESTIÓN ACADÉMICA ADMINISTRATIVA			08/04-1ª
PC 09.1	SGA	CJM	
PC 09.23	SGA-UNAD	CJM	
PC 09.24	SGA	CJM	
PC 09.3	SGA-UNAD	CJM	

REDACCIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA	08/04-12:00
LECTURA DE INFORME DE AUDITORÍA	08/04-14:00

Fernando QUESADA PAREJA
Auditor Jefe